Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACION DIRECTA CD N° 04/2020
"PROVISION DE AGUA MINERAL"
ID N° 377.267

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinte, se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación General, de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución UEPP N° 182 de fecha 01 de julio de 2020, conformado por Pedro Ángel Ortíz, de la Coordinación de Apoyo a la Gestión, Mariela Ramírez, de la Coordinación de Administración y Finanzas y Verónica de Hollanda, de la Coordinación de Asesoría Legal, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA CD N° 04/2020 "PROVISION DE AGUA MINERAL" ID N° 377.267, realizada en el marco del PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y U MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007" y demás artículos concordantes.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil) del Programa 3-1-0-12 PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN. El rubro a afectar es el 310 "Productos alimenticios", Fuente de Financiamiento 30 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Nación del presente Ejercicio Fiscal.

Lic. Mariela Ramirez
Consultora Contable
MEC

C.P. PEDRO A. ORTIZ V. - MEC
Coordinador
Coordinación Apoyo Operativo

Abg. Verónica de Hollanda R.
Asesoría Legal
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
institucional.dircom@gmail.com

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

La continuidad de la contratación objeto de esta licitación para el Ejercicio Fiscal 2021 estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del presupuesto y sus modificaciones, y la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En fecha 19 de junio de 2020, siendo las 11:30 horas se procedió a la apertura del sobre presentado según el siguiente detalle:

Oferentes	Monto Total (IVA Incluido)
SOME S.A.C.I.A.	9.800.-

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la Carta Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SOME S.A.C.I.A.
Formulario de Oferta.*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple/SIPE
SIPE N°	1599378

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales con la descripción Cumple/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SICP) y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Se procede a verificar si la firma oferente registra datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); a

C.P. PEDRO A. ORTIZ
Coordinador
Coordinación Apoyo Operativo

Lic. Mariela Ramírez
Consultora Contable
UEPP - MEC

Abg. Verónica de Holanda R.
Asesoría Legal
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Dr. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452380/2
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
institucional.dircom@gmail.com

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

la fecha se constata que la firma **SOME S.A.C.I.A.** no se halla inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La firma oferente **SOME S.A.C.I.A.** cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su oferta se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

4. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la comparación y análisis de la oferta presentada, el detalle de la oferta se encuentra en el **ANEXO - "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Considerando que la firma oferente **SOME S.A.C.I.A.** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 82257 emitido por el Ministerio de Industria y Comercio; por lo que para el ítem solicitado será aplicado el Margen de Preferencia para Productos Nacionales en el **ANEXO - "APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES"**

Conforme lo establece el mencionado Art. 63, del Decreto N° 2992/19, se selecciona provisoriamente al oferente **SOME S.A.C.I.A.** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la única oferta presentada y susceptible de ser analizada.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, y en concordancia con lo previsto en el literal b) del Anexo B (Datos de la Contratación) de la Carta de Invitación, se procede al análisis del precio ofertado por la firma oferente **SOME S.A.C.I.A.** y se observa que del precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la resolución mencionada anteriormente, según puede observarse en el siguiente cuadro:

			Oferente: SOME S.A.C.I.A.							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Referencial	Variación
1	50202310-002	Agua mineral sin gas.	Unidad	BIDON	1	CIMES	NACIONAL	9.800	10.588	-7 %

6. ANÁLISIS EN DETALLE:

A continuación, será analizada en detalle la oferta presentada por la firma **SOME S.A.C.I.A.** a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en la Carta de Invitación.

6.1. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

C.P. PEDRO A. ORTIZ T.
Coordinador
Coordinación Apoyo Operativo

Lic. Mariela Ramírez
Consultora Contable
MEC

Abg. Verónica de Hollanda R.
Asesoría Legal
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente **SOME S.A.C.I.A.**, el Comité de Evaluación de Ofertas, verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Punto e):

	SOME S.A.C.I.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
c) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE/SIPE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE/SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE/SIPE
SIPE N°	1599378

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que los socios accionistas y representantes de la firma **SOME S.A.C.I.A.** no registran datos dentro de la base del SINARH.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la firma oferente **SOME S.A.C.I.A.** cuenta con la capacidad legal requerida en la Carta de Invitación.

Lic. Mariela Ramírez
Consultora Contable
UEPP - MEC

C.P. PEDRO A. ORTIZ L.
Coordinador
Coordinación Apoyo Operativo

Abg. Verónica [illegible]
Asesoría Legal
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

7. CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente **SOME S.A.C.I.A** el Comité de Evaluación de Ofertas considerará los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
  Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 últimos años (2018 y 2019).
- **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2018 y 2019).
- **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
  El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2018 y 2019).

El Comité de Evaluación de Ofertas en base a los balances de los 2 últimos años (2018 y 2019) de la firma oferente **SOME S.A.C.I.A.**, procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

SOME S.A.C.I.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	**2.019**	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.008.500.462	1.125.717.849	2.134.218.311	3,12
Pasivo Corriente	15.838.752	666.428.531	682.267.283	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	**2.019**	Suma	Promedio
Pasivo Total	565.838.752	666.428.531	1.232.267.283	0,20
Activo Total	2.935.899.233	3.116.159.033	6.052.058.266	
RENTABILIDAD				
	2.018	**2.019**	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	37.769.195	35.012.505	72.781.700	36.390.850

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye que la firma oferente **SOME S.A.C.I.A.** cumple con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

8. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia de la firma oferente **SOME S.A.C.I.A.** el Comité de Evaluación de Ofertas verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en la Carta de Invitación, lo cual se visualiza en el siguiente cuadro:

C.P. PEDRO A. ORTIZ
Coordinador
Coordinación Apoyo Operativo

Lic. Mariela Ramírez
Consultora Contable
UEPP - MEC

Abg. Verónica de Miranda
Asesoría Legal
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Mcal. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)
Tel.: (595.21) 452380/2
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
institucional.dircom@gmail.com

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

	SOME S.A.C.I.A.
	Cumple/No Cumple
a) Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los: 3 años (2017, 2018 y 2019)	CUMPLE

Cuadro de Contratos anteriores con instituciones públicas extraídas del SICP:

Detalle de las copias de contratos ejecutados				
N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto Total
1	10/2017	01/03/2017	Congreso Nacional	45.000.000
2	28/2018	10/07/2018	Municipalidad de Lambaré	48.300.000
3	30/2019	24/06/2019	Tribunal Superior de Justicia Electoral	65.000.000
4	359/2019	29/11/2019	Policía Nacional	218.854.500
			Total	**377.154.500**
*El monto total de los contratos representan más del 50% del monto máximo del llamado.				

En base al análisis de los contratos presentados, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la firma **SOME S.A.C.I.A.** cuenta con la experiencia requerida en la Carta de Invitación.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado, el Comité de Evaluación procedió a analizar la documentación presentada por el oferente y solicitada para el presente llamado, consistente en:

Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas	Cumple/No Cumple
Fotocopia del certificado del análisis químico y microbiológico del producto ofertado en base a lo establecido por INTN (Instituto de Tecnología y Normalización).	CUMPLE
Fotocopia de certificados de Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS Nº 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley Nº 836/80 (Código Sanitario).	CUMPLE

C.P. PEDRO A. ORTIZ I.
Coordinador
Coordinación Apoyo Operativo

Lic. Mariela Ramírez
Consultora Contable
UEPP - MEC

Abg. Verónica de Rolanda R.
Asesoría Legal
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
institucional.dircom@gmail.com

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación de Ofertas considera que la firma **SOME S.A.C.I.A.** posee la Capacidad Legal, Financiera, Técnica, Experiencia y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

10. RECOMENDACIÓN

Atendiendo que la firma oferente **SOME S.A.C.I.A.** cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación de Ofertas, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 "PROVISION DE AGUA MINERAL" ID N° 377.267, según se detalla en el **ANEXO Nº 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de este Informe, a la firma **SOME S.A.C.I.A.**, con **RUC N° 80020681-9**, con un contrato abierto por un monto mínimo a contratar de **Gs. 4.725.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos veinticinco mil) IVA Incluido** y por un monto máximo a contratar de **Gs. 9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil) IVA Incluido.**

2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Verónica de Hollanda R.
Coordinación de Asesoría Legal

Pedro Ángel Ortíz
Coordinación de Apoyo a la Gestión

Mariela Ramírez
Coordinación de Administración y Finanzas

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
institucional.dircom@gmail.com

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Moténondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

Anexo al Decreto 3264/2020

Cuadro Comparativo de Ofertas

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 PROVISION DE AGUA MINERAL" ID N° 377.267

						Oferente: SOME S.A.C.I.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50202310-002	Agua mineral sin gas	Unidad	BIDON	1	CIMES	NACIONAL	9.800	9.800
								Precio Total	9.800

Verónica de Hollanda R.
Coordinación de Asesoría Legal

Pedro Ángel Ortíz
Coordinación de Apoyo a la Gestión

Mariela Ramírez
Coordinación de Administración y Finanzas

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Mótenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 04/20 PROVISION DE AGUA MINERAL" ID N° 377.267

ANEXO - APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

						Oferente: SOME S.A.C.I.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 82257	Precio Total
1	50202310-002	Agua mineral sin gas	Unidad	BIDON	1	CIMES	NACIONAL	9.800		9.800

Verónica de Hollanda R.
Coordinación de Asesoría Legal

Pedro Ángel Ortíz
Coordinación de Apoyo a la Gestión

Mariela Ramírez
Coordinación de Administración y Finanzas